

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede60

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Dolores Pedragosa Simón para construir tabique de 10 m² en calle Mediadía, n.º 31, con la condición de "a precario"; a José Cladellas Angellet para reparar techo por amenazar ruina, cambiando trece vigas de madera por otras tantas de portland, colocando además machihembrado y pavimento de portland en "Can Belitre", Palou; a Juan Traveria Vilajuana para cubrir una terraza de 4x3 m en Carretera de Caldas, n.º 84; y a Maria Jordana Antigas para colocar 40 m² mosaico, construir 40 m² cielo raso y cambiar vidrieras en calle Traveseras, n.º 29, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.ª Teresa Grau Generat licencia para traspasar taller de construcción máquinas de su propiedad sito en c/ Marqués Franquesas 95, a favor de D. José Pi Cabanes, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfa-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
3	4 enero 1960	Decreto	Apertura almacén	
4	4 enero 1960	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

cer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Luis Valldeoriola Estabanell licencia para la apertura de un almacén de venta de coloniales al por mayor en calle Corró n.º 183 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Josefa Gorina Monteis licencia para traspasar a su favor establecimiento venta loza, sito en Pl. Ollas n.º 7, que figura a nombre de su difunto padre D. José Gorina Sol sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Esteban Español Argelich licencia para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de cocinas económicas en la calle Clavé nº 77, con imposición de una sanción de cincuenta pts. por haber efectuado la apertura de dicho establecimiento antes de la obtención del permiso sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Enrique Llistuella Figueras licencia para traspasar a favor de D. Mariano Ganduxer Rocasalbas, establecimientos de taberna y tocinería menor sitos en la calle Fray Carbo' nº 10 y 12 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.ª Isa

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
8	5 enero 1960	Decreto	Permisos obras menores	



k
F
e
a
z

s
n
n
d

f
n
l
M
E

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

bel Pous Pujol licencia para traspasar a su favor taller ebanisteria sito en c/ Ricoma n.º 95 y que figura a nombre de D. Alejo Fuertes Marco y asimismo el taller de aserrar madera sito tambien en el mismo domicilio sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los sres. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957 he resuelto autorizar:

A Juan Cot Farriol para practicar catas en la calle del sol, con el fin de reparar averias en cañeria conduccion de agua a calle Corró n.º 25; a Antonio Estapé Xicota para colocar puerta vidriera en calle Hirio, n.º 38, con la condicion de "a precario" y a Esteban Girbau Maspons para dividir en dos clase Colegio sito en calle Dr. Torras y Bages, n.º 47, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde